

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BOTTERO BELMONTE BOTTEBEL CIA. LTDA.**

A los 20 días del mes de marzo del 2018, siendo las 14:59 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas y Jose Villalengua, se reúnen el Sr. Cristian Bottero Abba en calidad de accionista con un 50% de participación y, el Sr. Guillermo Belmonte, accionista con una participación del 50%. En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía, y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias y Anexos correspondientes del ejercicio económico 2017.

Instalación de la Junta:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Belmonte, y como secretario el Señor Cristian Bottero.

1.- Respecto al primer punto del orden del día se da lectura al informe anual sobre las principales actividades cumplidas durante el ejercicio económico del año 2017 indicando que la empresa inició sus actividades en el mes de Octubre de dicho año, el informe es aprobado por decisión unánime.

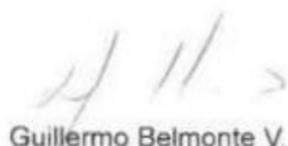
2.- Se entra a conocer el segundo punto del orden del día. Al respecto la administración da lectura cuenta por cuenta los valores de los activos y pasivos que contienen el Balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueban por unanimidad.

3.- De acuerdo a la revisión de los resultados del año 2017, se concluye que hay una pérdida de \$ 10.968.31. El Señor Guillermo Belmonte propone absorber la misma en el ejercicio 2018 utilizando los fondos registrados como Préstamos de

Accionistas, considerando el art. 198 de la ley de cías (Art. 198.- Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía), lo cual se aprueba por

El Presidente levanta la asamblea a las 16h10 y se procede a redactar el acta. Reinstalada la Sesión a las 16h45, se da lectura de su contenido y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes.

FIRMADO:

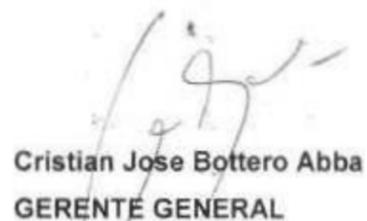


Guillermo Belmonte V.
Accionista y Presidente de la Junta



Cristian Bottero Abba
Accionista y Secretario

RAZON: Certifico que, los datos arriba contenidos son exactamente iguales a los originales, mismo que reposan en los archivos de la Compañía y a los cuales me remito en caso necesario.



Cristian Jose Bottero Abba
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA BOTTERO BELMONTE BOTTEBEL CIA. LTDA.